

Buen uso de la tilde: diez errores comunes

Por: Daniela Castaño Forero

En esta guía encontrará los diez errores más comunes en el uso de la tilde. Cada uno está acompañado de un ejemplo y aclaraciones sobre su buen uso.

La tilde es un elemento que hace parte de la lengua española y su buen uso demuestra habilidad en el uso de la misma. Además, al distinguir su importante función en la denotación de significados permite una comprensión y producción efectiva de las ideas. En ocasiones, la tilde genera ciertas dificultades y tiende a frustrar al escritor. A continuación, se enunciarán diez de los errores más comunes cometidos por estudiantes en el uso de la tilde; además, se describirá su buen uso por medio de un ejemplo.

"Cómo" (aplica también para: **cuál, cuándo, dónde, qué, quién, cuánto, adónde y cuán**) como pregunta implícita o como expresión exclamativa frente a **"como"** (aplica también para: **cual, cuando, donde, que, quien, cuanto, adonde y cuan**) como **adverbio de modo**: **Ejemplo:** En Colombia no se ha entendido el cambio climático **como** un tema de desarrollo económico y social, y, por tanto, no se ha analizado **cómo** dicha problemática puede afectar los procesos de planificación e inversión de los sectores productivos.

- ✓ Una clave para saber si "cómo" requiere o no tilde es proponer un sinónimo. Si es posible reemplazar "cómo" con "de qué manera" quiere decir que nos estamos refiriendo a una pregunta implícita. Sin embargo, cuando el escritor escribe "la manera como", este no lleva tilde.

- ✓ Se usa para comparar un elemento con otro: *Es una falacia presentar la minería como la solución que nunca se ha ensayado en Colombia.*
- ✓ 'Como' hace referencia a algo o a una experiencia específica: *Como cuando fuimos juntos al Tayrona.*
- ✓ Puede hacer referencia para expresar aproximación o semejanza: *Vino como a las doce.*

"Si" como conjunción que denota condición o suposición y "sí" como adverbio de afirmación o como forma tónica reflexiva:

Ejemplo: Si se destacan estos mecanismos de integración de la adaptación a los instrumentos de planificación territorial, el Ministerio de Ambiente tendría que proponer que **sí** haya cambios en la gestión.

- ✓ 'Si' siempre puede estar seguido de un sustantivo o de un verbo.
- ✓ 'Si' contempla un escenario posible en el que se plantea una condición que está acompañada de una consecuencia: *Si los manglares se secan, los pescadores serán los afectados.*

- ✓ 'Sí' siempre está seguido de un verbo.
- ✓ 'Sí' expresa afirmación, consentimiento o certeza: *Sí, el departamento de literatura cambiará de oficinas.*

"Esta" como artículo demostrativo femenino singular frente a "está" como forma presente en tercera persona singular del verbo estar:

Ejemplo: El efecto de **estas** deducciones se ve en la gráfica 6, en ella **están** las deducciones para el total de minería e hidrocarburos en 2010.

- ✓ 'Esta' puede introducir un sustantivo: *Esta charla constituye el primer avance en materia de educación sobre cambio climático en el país.*

- ✓ 'Está' hace referencia a una acción en presente.
- ✓ 'Está' está subordinada a un sujeto que se ha anunciado con anterioridad en la frase: *La base del problema está en el planteamiento del problema.*

"El" como artículo determinante masculino singular frente a "él" como pronombre singular masculino en tercera persona:

Ejemplo: El presidente aclaró que **el** 50% de los bosques tropicales húmedos en América Latina han desaparecido, teniendo así la mayor tasa de deforestación del planeta. Cuando **él** dijo esto, varios ambientalistas de la mesa cuestionaron sus políticas.

- ✓ 'El' siempre requerirá un objeto después del artículo, pues sirve para expresar que algo está determinado.
- ✓ 'El' debe introducir un sustantivo de género masculino.

- ✓ Para saber si el uso de 'él' es correcto, es importante que el escritor revise cuál es el sujeto de la oración. Si el verbo principal está subordinado al pronombre 'él', es necesario tildar esta palabra. No obstante, *las cifras varían él puede sacar conclusiones.*

"Aún" como sinónimo de **todavía** frente a **"aun"** como sinónimo de **incluso** o **hasta**:
Ejemplo:

- ✓ 'Aún' es sinónimo de "hasta este momento": *A pesar de que es que abril aún es invierno.*
- ✓ 'Aún' es un adverbio temporal, su enunciación hace referencia a una acción que se ha desarrollado desde el pasado hasta el presente.

- ✓ Cuando 'aun' equivale a incluso, hasta, también o ni siquiera no lleva tilde: *Aun la profesora entendió el comentario del rector.*

"De" como **preposición que denota posesión** frente a **"dé"** como **forma presente subjuntivo en primera persona singular del verbo dar**:
Ejemplo:

- ✓ 'De' siempre requerirá un objeto después de la preposición, pues sirve para expresar que algo (objeto) pertenece a algo o alguien. *Las campañas publicitarias de ciertas marcas tienden a ser agresivas.*
- ✓ 'De' también puede hacer referencia a algo que hace parte de una clasificación: *Las palomas hacen parte de la familia de aves.*
- ✓ Una clave para saber si 'de' lleva o no tilde es proponer un plural. Si el plural en la frase no tiene sentido, no necesita tilde: "La embajadora es de Colombia" al volver plural 'de' "La embajadora es des Colombia" la oración no tiene sentido.

- ✓ 'Dé' hace referencia a una acción.
- ✓ El infinitivo de 'dé' es dar.
- ✓ 'Dé' debe estar subordinado a un sujeto: *Aquel que dé más de lo que se le pide en el semestre obtendrá buenas calificaciones.*

"Por qué" como **adverbio interrogativo** frente a **"porqué"** como **sustantivo masculino** que indica causa frente a **"porque"** como **conjunción causal**:

Ejemplo:

- ✓ 'Por qué' hace referencia a una pregunta implícita dentro del texto: *En el presente texto se intentará responder por qué la biodiversidad colombiana está en peligro.*
- ✓ Una clave para saber si 'por qué' requiere tilde es completarlo con alguna de estas palabras: 'razón' o 'causa' o 'motivo'. Si tiene sentido lleva tilde. *El director quiere entender por qué (razón) las ventas disminuyeron.*

- ✓ 'Porqué' es sinónimo de "la razón" o "la causa": *El porqué del deshielo de los glaciares se debe al calentamiento global.*
- ✓ 'Porqué' al ser un sustantivo debe estar acompañado de un artículo definido o indefinido: *Dar un porqué del retraso es imperativo para continuar con el proyecto.*

- ✓ 'Porque' es sinónimo de 'ya que' o 'debido a que': *Los cambios en el clima afectan a los ecosistemas porque (ya que) modifican su composición, funcionamiento y estructura,*

"Tú" como **pronombre personal** y **"tu"** (o **mí**) como **adjetivo posesivo**:

Ejemplo: Si **tú** hubieras venido al debate de la clase pasada, sabrías que **tu** pregunta es irrelevante.

- ✓ 'Tú' usualmente está seguido del verbo que dicho sujeto realiza: *tú sabes, tú podías.*
- ✓ También se usa para incluir a ese sujeto en una lista de ejecutores de la acción: *tú y yo o Miguel y tú.*

- ✓ 'Tu' siempre requerirá un objeto después del adjetivo, pues sirve para expresar que algo (objeto) le pertenece a alguien (en este caso, a ti): *tu casa, tu idea*
- ✓ Una clave para saber si 'tu' requiere o no tilde es proponer un plural. Si el plural tiene sentido, no necesita tilde, pues se trata de un posesivo. Por ejemplo, si el escritor ignora si debe haber tilde en la oración 'Tu propones un cambio', podría intentar volver plural el 'tu', es decir, 'tus propones'... Como la idea no tiene sentido en plural, quiere decir que nos estamos refiriendo a un pronombre (que no admite plural y necesita tilde) y no a un adjetivo (que sí lo admite).

Excepciones

La *Ortografía de la lengua española* del año 2010 establece que no llevan tilde, según las normas generales, ni los demostrativos como **este, ese y aquel**, funcionen como pronombres o como determinantes; ni la palabra **solo**, ya sea adjetivo o adverbio (en este último caso el uso de la tilde únicamente es admisible si existe riesgo de ambigüedad, aunque no necesario). Asimismo, señala que la tilde diacrítica “no se emplea en español para distinguir pares de palabras de igual forma y distinto significado que siempre son tónicas, como *di* del verbo *decir* y *di* del verbo *dar*”, ambas sin tilde.

Sitios web recomendados para consultar

Fundéu BBVA. “Tilde diacrítica, uso”. 06 de agosto, 2015. Disponible en web:
<http://www.fundeu.es/recomendacion/tilde-diacritica/>

Hoyos Restrepo, Andrés. *Manual de escritura*. Bogotá: Libros Malpensante, 2015.

Real Academia Española. *Ortografía de la Real Academia*. Madrid: Espasa, 2010.